

Expte N: 002510/2019

VISTO

La solicitud del Director de la Maestría en Relaciones Internacionales en relación al acta de examen N°: 05691 correspondiente a la materia Introducción a la Economía Internacional,

CONSIDERANDO

Que en el acta manuscrita presentada se cometió un error involuntario asignándole al alumno VILLALBA GUILLERMO MANUEL, DNI: 24.992.952 la nota 9 (nueve) cuando correspondía la nota 10 (diez)

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

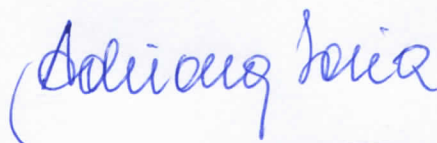
RESUELVE

Artículo 1°.- Rectificar el acta de exámenes N°: 05691 correspondiente a la materia Introducción a la Economía Internacional, y asignar al alumno VILLALBA GUILLERMO MANUEL, DNI: 24.992.952 la nota 10 (diez)

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN N° 206 / 19



Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba